



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA
NIT: 900806301 – 7**



**INFORME DE GESTIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2023**

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE
CHÍA – IDUVI**

**ALEJANDRA ALARCÓN GARZÓN
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**CHÍA, CUNDINAMARCA
ENERO DE 2024**

Dirección: Carrera 8 No. 14 -20 Oficinas: 301 a 307
Centro Comercial. Plaza Madero
Chía, Cundinamarca
Teléfono: 8844398 - 8844708
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co
Página Web: www.iduvichia.gov.co



SC-CER 628578

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE DEL INFORME	4
4. ROLES DE CONTROL INTERNO	4
4.1. LIDERAZGO ESTRATÉGICO	4
4.2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	5
4.2.1. Auditorías internas a procesos	5
4.3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	7
4.4. RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL	9
4.4.1. Auditorias de entes de control externos	9
4.4.2. Seguimiento planes de mejoramiento – entes externos	10
4.4.3. Presentación de informes a Entes de control	10
4.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	11
5. CONCLUSIONES	12



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**
NIT: 900806301 – 7



1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, enmarcando sus actividades dentro de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, el Decreto 1499 de 2017 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; así como lo establecido en la Guía de Administración Pública "Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría interna o quien haga sus veces" emitida por el DAFP, presenta su informe de gestión para el año 2023.

Esta oficina desempeña un papel fundamental en el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, al contribuir de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión; contribución que se logra mediante una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, donde se destaca la importancia de mantener la debida independencia para garantizar la objetividad en las evaluaciones y seguimientos.

2. OBJETIVO

Presentar un informe de gestión que proporcione una evaluación clara y completa de las actividades y procesos relacionados con la administración del riesgo, control y gestión. Este informe busca comunicar de manera transparente y detallada la efectividad del sistema de control interno y las acciones tomadas para mejorar continuamente la gestión y minimizar los riesgos dentro de la Entidad, a partir de la estructura de cinco (5) roles definidos por el DAFP para las Oficinas de control interno: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con los entes de control, evaluación a la gestión del riesgo y seguimiento y evaluación.

Dirección: Carrera 8 No. 14 -20 Oficinas: 301 a 307
Centro Comercial. Plaza Madero
Chía, Cundinamarca
Teléfono: 8844398 - 8844708
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co
Página Web: www.iduvichia.gov.co



SC-CER 628578

3. ALCANCE DEL INFORME

La gestión desarrollada por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2023, en cumplimiento de las funciones establecidas mediante la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 y Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

4. ROLES DE CONTROL INTERNO

4.1. LIDERAZGO ESTRATÉGICO

En cumplimiento de este rol la Oficina de Control Interno realizó la evaluación del estado del sistema de control interno para el primer y segundo semestre del año, las cuales se encuentran publicadas en la página web de la Entidad con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

Así mismo, participó en los comités de gestión y desempeño convocados por la Oficina Asesora de Planeación y en los cuales se revisaron y evaluaron los avances en los objetivos y metas del Instituto, como también el estado de implementación del MIPG. Al respecto, desde la Oficina de Control Interno se hizo la recomendación para que se avance en la formulación de las políticas y aplicación de las dimensiones de MIPG en la Entidad, ya que presentan poco avance.

4.2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Por medio de las diferentes auditorías internas y actividades que adelanta la Oficina de Control Interno se generan recomendaciones con enfoque preventivo de manera que le sirvan a la Entidad para la toma de decisiones enfocadas a la mejora continua.

4.2.1. Auditorías internas a procesos

Las auditorías internas desempeñan un papel importante al proporcionar un mecanismo sistemático y objetivo para evaluar la eficacia, eficiencia y transparencia de los procesos internos. Estas auditorías son esenciales para garantizar que la entidad cumpla con los estándares de rendición de cuentas y buena gobernanza. En un contexto donde la gestión eficiente de los recursos públicos es fundamental, este ejercicio se convierte en una herramienta indispensable para identificar posibles áreas de mejora, detectar riesgos y asegurar que los recursos se utilicen de manera óptima, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía en la administración pública. Igualmente proporcionan una evaluación imparcial de los procesos internos, garantizando el cumplimiento de la normativa y contribuyendo a la construcción de una gestión más eficaz, orientada al servicio público en beneficio de la sociedad.

De acuerdo al plan de actividades y cronograma anual de auditorías internas para el IDUVI en la vigencia 2023, aprobado por el Comité institucional de coordinación de control interno, de fecha 12 de abril de 2023; La oficina de control interno adelantó las auditorías internas a los procesos del Instituto así:

- * Proceso de Habitabilidad: La auditoría a este proceso se aprobó en el plan anual de auditorías vigencia 2022; sin embargo, debido a la baja ejecución en los

proyectos de asignación de subsidios que son la misionalidad de la Entidad, se suspendió la auditoría para esa vigencia y se retomó en el 2023 logrando identificar aspectos de mejora en el desarrollo de las actividades y procedimientos adelantados; de este ejercicio resultaron un total de 4 hallazgos para la debida suscripción del plan de mejoramiento.

- * **Contratación:** Está auditoria se adelantó a la vigencia 2022, donde el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía celebró sesenta y un (61) contratos por valor de \$2.056.088.428,02; de los cuales se tomó una muestra teniendo en cuenta que algunos de estos ya habían sido auditados por la Contraloría de Cundinamarca en el mes de abril de 2023. De esta auditoria resultaron 3 hallazgos orientados al fortalecimiento de la identificación de riesgos y controles que debe tener en cuenta el proceso para su autoevaluación.
- * **Espacio público:** Producto de esta auditoria resultaron 2 hallazgos orientados a la formulación de los riesgos asociados al proceso y al recibo por parte de la Entidad de algunas zonas para espacio público que no se encontraban establecidas en las licencias de construcción de los desarrolladores.

Respecto a esta auditoria es importante precisar que se solicitó la documentación del proyecto Fredonia con el fin de conocer bajo que figura se recibió por cesiones tipo A, una construcción identificada como “Casa de la mujer.” A lo cual en la vigencia 2023 no se obtuvo respuesta por parte de la Gerencia del IDUVI, por lo que esta oficina considera necesario darle un alcance a este proceso auditor en el 2024 respecto al proyecto mencionado.

Adicionalmente, dentro del Comité de gestión y desempeño se llevaron a cabo socializaciones respecto a la construcción de planes de mejoramiento, formulación de



acciones de mejora e indicadores de medición; también se instó junto con el líder del proceso de mejoramiento continuo a la promoción del autocontrol, autorregulación y autogestión por parte de los funcionarios del Instituto en la ejecución de sus actividades.

4.3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

A partir de este componente, se trabajó en el seguimiento y valoración que se hace a las situaciones internas y externas que potencialmente puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento permanente al mapa de riesgos de la entidad y en especial a los riesgos clasificados como riesgos de corrupción, con el fin de minimizar la posibilidad de que estos se materialicen; para la vigencia 2023 se llevó a cabo junto con el proceso de mejoramiento continuo cada 4 meses (mayo, septiembre y enero) de acuerdo a la recomendación de la *Guía para la administración del riesgo y diseño de controles del Departamento administrativo de la Función Pública*.

Dirección: Carrera 8 No. 14 -20 Oficinas: 301 a 307
Centro Comercial. Plaza Madero
Chía, Cundinamarca
Teléfono: 8844398 - 8844708
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co
Página Web: www.iduvichia.gov.co



SC-CER 628578



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**
NIT: 900806301 – 7



Proceso	RIESGO INHERENTE DEL PROCESO					
	Riesgos Extremos	Riesgos Altos	Riesgos Moderados	Riesgos Bajos	Total Riesgos	Riesgo Inherente
Planificación Institucional	0	0	1	0	1	Moderado
Mejoramiento Continuo	0	0	0	2	2	Bajo
Atención al Ciudadano y Comunicaciones	0	0	0	3	3	Bajo
Gestión Inmobiliaria	0	2	1	0	3	Alto
Habitabilidad	1	0	2	2	5	Extremo
Espacio Público	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!
Gestión Social	0	1	1	0	2	Alto
Gestión Jurídica	0	3	0	0	3	Alto
Contratación	0	1	1	1	3	Alto
Gestión Humana	0	0	2	2	4	Moderado
Gestión TICS	0	3	0	0	3	Alto
Gestión Documental	0	1	0	0	1	Alto
Gestión de Recursos Físicos	0	1	0	2	3	Alto
Gestión Financiera	0	0	1	2	3	Bajo
Evaluación Independiente	1	0	2	0	3	Extremo
Total	2	12	11	14	39	Alto

Dirección: Carrera 8 No. 14 -20 Oficinas: 301 a 307
Centro Comercial. Plaza Madero
Chía, Cundinamarca
Teléfono: 8844398 - 8844708
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co
Página Web: www.iduvichia.gov.co



SC-CER 628578



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**
NIT: 900806301 – 7



4.4. RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL

En el contexto de este rol, la Oficina de Control Interno emerge como un componente estratégico, destacando la importancia de establecer vínculos efectivos con diversos actores externos que impactan directamente en las operaciones y la reputación de la entidad.

La interacción con entidades de control refiere los reguladores y partes interesadas clave, donde se opera como el puente que facilita la comunicación fluida, la colaboración efectiva y el intercambio de información relevante para garantizar la toma de decisiones informada y el cumplimiento cabal de los estándares y regulaciones vigentes.

4.4.1. Auditorias de entes de control externos

Durante el período comprendido entre febrero y marzo de 2023, la Oficina de Control Interno brindó un respaldo integral al equipo de la Contraloría de Cundinamarca en la ejecución del proceso auditor llevado a cabo en el Instituto. En este contexto, la Oficina no solo acompañó cada fase de los procesos auditados, sino que también respondió de manera diligente a los requerimientos de información presentados. Como resultado de este ejercicio, se identificaron y documentaron un total de diecinueve (19) hallazgos significativos. Estos hallazgos sirvieron como base para la formulación de un detallado plan de mejoramiento, cuyo seguimiento y supervisión se han mantenido de forma constante para garantizar la implementación efectiva de las acciones propuestas en dicho plan.

Dirección: Carrera 8 No. 14 -20 Oficinas: 301 a 307
Centro Comercial. Plaza Madero
Chía, Cundinamarca
Teléfono: 8844398 - 8844708
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co
Página Web: www.iduvichia.gov.co



SC-CER 628578

En el mismo sentido, se atendieron los requerimientos del ente de control en el proceso de auditoria realizado a la Alcaldía Municipal de Chía, y en la cual se involucró al IDUVI en corresponsabilidad de tres (3) hallazgos.

Este compromiso continuo demuestra el empeño de la Oficina de Control Interno en fortalecer la gestión y transparencia del Instituto, contribuyendo así al desarrollo de prácticas más eficientes y a la optimización de los procesos institucionales.

4.4.2. Seguimiento planes de mejoramiento – entes externos

AUDITORIA/ENTE DE CONTROL	No. DE HALLAZGOS	No. DE HALLAZGOS CERRADOS	% DE AVANCE
Contraloría de Cundinamarca	19	4	62,6%
Contraloría de Cundinamarca (Alcaldía de Chía)	3	0	30%

4.4.3. Presentación de informes a Entes de control

Esta actividad, la Oficina de Control Interno la adelanta en conjunto con el proceso de gestión TICS, mediante el desarrollo de una herramienta de control que permite identificar, controlar y hacer seguimiento a los diferentes informes requeridos por los

entes de control y su fecha de presentación. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la normativa y evitando que se generen sanciones o incumplimientos para la Entidad.

4.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Uno de los roles de la Oficina de Control Interno, es el seguimiento, acompañamiento y evaluación a los sistemas de gestión que implementa la entidad. El modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y el sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2015. Ambos adoptados por el Instituto, y como herramienta para la mejora continua y actualización de los procesos y procedimientos, teniendo en cuenta los cambios normativos aplicables.

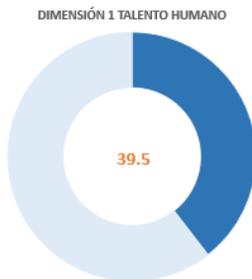
La Oficina de Control Interno realizó durante el primer y segundo semestre de 2023, el informe del estado de control interno de la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual se encuentra publicado en la página web del Instituto y para el último periodo evaluado presentó un resultado de 70%, identificando la necesidad de fortalecer las actividades de control y actividades de monitoreo.

Adicionalmente, en cumplimiento al artículo 2.2.22.3.10 del Decreto 1083 de 2015, Medición de la Gestión y el desempeño institucional, junto con la Oficina Asesora de Planeación se diligenció el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG, con corte a 31 de diciembre de 2022, establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

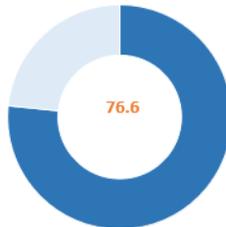


ENTIDAD
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE
CHÍA

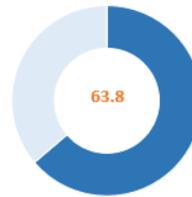
INICIO POLÍTICAS MIPG



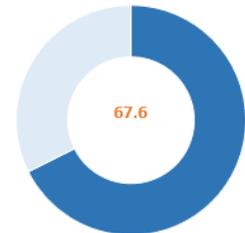
DIMENSIÓN 2 DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN



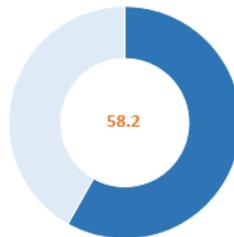
DIMENSIÓN 3 GESTIÓN PARA
RESULTADOS CON VALORES



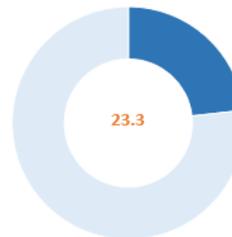
DIMENSIÓN 4 EVALUACIÓN DE
RESULTADOS



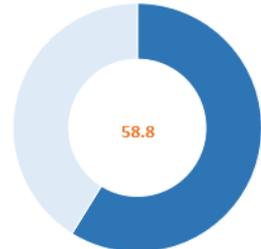
DIMENSIÓN 5 INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN



DIMENSIÓN 6 GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN



DIMENSIÓN 7 CONTROL INTERNO



5. CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno durante la vigencia cumplió con los requerimientos de los diferentes entes de control, así como los seguimientos a las actividades y acciones de mejora planteadas por los diferentes procesos.
- Desde el desarrollo de las auditorías internas se proponen recomendaciones específicas para mejorar procesos, controles internos o políticas, con el objetivo de optimizar la eficacia y eficiencia del Instituto.



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA**
NIT: 900806301 – 7



- La consolidación y fortalecimiento del sistema de control interno se constituyen como elementos fundamentales para alcanzar con éxito las metas y objetivos preestablecidos en el IDUVI. En este sentido, su eficacia se encuentra intrínsecamente vinculada a la gestión de riesgos y a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

ALEJANDRA ALARCÓN GARZÓN
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Dirección: Carrera 8 No. 14 -20 Oficinas: 301 a 307
Centro Comercial. Plaza Madero
Chía, Cundinamarca
Teléfono: 8844398 - 8844708
E-Mail: contactenos@iduvichia.gov.co
Página Web: www.iduvichia.gov.co



SC-CER 628578